



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 142

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97
 SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE ENERO DE 19 97
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:05 horas de la tarde del día ocho (8) del mes de Enero del Año Mil Novecientos Noventa y Siete (1997), Miércoles, se reunieron los señores Senadores siguientes:

- Amable Aristy Castro : Presidente
- Virgilio A. Castillo Peña : Vicepresidente
- Enrique Pujals : Secretario
- Rafael Octavio Silverio : Secretario
- Andrés Bautista García
- Manuel Bello
- Florentino Carvajal Suero
- Ramón Salvador Cosme Taveras
- Julio De Beras De La Cruz
- César A. Díaz Filpo
- Rafael E. Estrella Virella
- Bautista Ant. Rojas Gómez
- Antonio Félix Pérez
- Darío Ant. Gómez Martínez
- José Alt. González Espinosa
- Milagros Ortíz Bosch
- Pedro Ant. Rivera Torres
- Dagoberto Rodríguez Adames
- Helvio Ant. Rodríguez Grullón
- Francisco Rosario Martínez
- Jesús Ant. Vásquez Martínez
- Juan Agustín Zapata (22)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Ramón Alburquerque, Miguel Andrés Berroa, José Hazim Frappier, Victor H. Hernández Díaz, Francisco Jiménez Reyes, Fulvio Andrés Lora Pérez, Rafael H. Pichardo de León y Vicente Sánchez Baret. (8)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria HORA 5:05 P.M.

Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

CORRESPONDENCIA

Del Poder Ejecutivo: (No Hubo)

De la Cámara de Diputados: (No Hubo)

Otra Correspondencia:

Excusa del Senador Francisco Jiménez Reyes, por no poder asistir a la sesión de hoy.

PRSC

Fulvia P.
6/11/98

[Signature]
PED
6-11-98

Sofía Romero
PCD
6/11/98

Bloque UP
Fermi Ortiz
6/11/98

[Signature]
6/11/98
P.D.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de Enero de 1997 PAGINA 2

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR MANUEL BELLO: Informe que rinde la Comisión de Estilo designada para el estudio del Proyecto de Ley que traspasa al Senado de la República la Edificación ubicada al Sur del edificio del Congreso Nacional, el cual fue aprobado en primera lectura el 18 de septiembre del 1996.

La Comisión después de reunirse para deliberar sobre el citado proyecto de ley, ACORDO: rendir informe favorable del mismo, pero solicitando que se aprube con las siguientes modificaciones:

Queda modificado el primer considerando para que se lea del siguiente modo:

"CONSIDERANDO: Que el Congreso Nacional y particularmente el Senado de la República requiere de las facilidades apropiadas para el desenvolvimiento eficaz de sus altas funciones;

El último considerando queda también modificado para que rece de la forma siguiente:

"CONSIDERANDO: Que al lado del edificio del Congreso Nacional existe una edificación recientemente destruida por un voraz incendio, la cual alojó una vez las oficinas de la Secretaría de Estado de Agricultura, encontrándose dicho inmueble en estado de abandono y en vista de que estos edificios se encuentran contiguos facilitando así la comunicación entre los mismos."

Se solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR MANUEL BELLO: Presidente, es simplemente para corregir el aumento de pensión de la Sra. Yolanda Bello Matos.

(El Senador Bello depositó la constancia por Secretaría)

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Vamos a presentar un proyecto de ley que viene en beneficio de toda la región fronteriza y zonas aledañas que está encaminado a promover el desarrollo económico de toda esta región produciendo una serie de incentivos para la industria en sentido general, las zonas francas, el turismo, la agroindustria, la metalmeccánica y la agropecuaria.

Este proyecto lo hemos considerado de vital importancia para mejorar la situación de toda la zona fronteriza, con la hermana República de Haití y precisamente el mismo está inspirado en el artículo 7 de la Constitución de la República que establece el deber del Estado de promover el desarrollo en la zona fronteriza.

(El Senador Darío Gómez le dió lectura a dicho proyecto y lo depositó por Secretaría)

SENADOR DARIO GOMEZ: De esta manera presentamos el proyecto de ley más importante para el desarrollo de la zona fronteriza que ha pasado por el este Congreso en cumplimiento con el artículo 7 de la Constitución de la República y del cual es su autor principal el Senador Félix Pérez, quien ha dedicado bastante tiempo al estudio y a la formulación de este importante proyecto que está firmado y suscrito por Florentino Carvajal, Antonio Félix Pérez, Juan Zapata, Darío Gómez, Dagoberto Rodríguez, Helvio Rodríguez, Rafael Pichardo de León, Francisco Jimenez Reyes, Manuel Bello y González Espinosa.

También queremos presentar otro proyecto de ley que esta dirigido a otorgar un aumento de pensión al Sr. Licdo. Efraín Almonte quien prestó su servicios en la administración pública por más de 45 años.

(Le dió lectura a dicho proyecto y lo depositó por Secretaría)

SENADOR ULISES DE BERAS: Presidente, es para solicitarle que porfavor reabra el turno de Informe de Comisiones.

SENADOR PRESIDENTE: Se reabre el turno de Informe de Comisiones.

SENADOR ULISES DE BERAS: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, con respecto al Proyecto de Ley que deroga en todas sus partes la ley número 5439 del 11 de diciembre de 1915 (G.O. 2668) y sus modificaciones.

La Comisión, después de haber estudiado el proyecto de ley indicado en el encabezado, entendiend que es finalidad primordial de la ley consolidar el estado de derecho y establecer las garantías elementales de libertad ciudadana y armonizarlas con un régimen de protección a la sociedad, y que las leyes que regulan la prisión preventiva de los individuos que deben ser juzgados, tienen igualmente que reglamentar de manera cuidadosa los mecanismos que aseguren un debido proceso. Además, que el actual sistema

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de enero de 1997 PAGINA 3

sobre libertad provisional bajo fianza ha sido parte importante en las distorsiones del procedimiento penal, que han provocado la dispersión de los expedientes. Del mismo modo, resulta incomprensible que a la luz del procedimiento vigente, siendo secreta la instrucción preparatoria llevada a cabo por el Juez de Instrucción, éste no tenga ningún control sobre los legajos de los expedientes, los cuales pueden ser trasladados a otra jurisdicción sin haber concluido sus pesquisas, y la sociedad dominicana reclama la adopción de medidas legislativas que garanticen mayor seguridad a los ciudadanos. HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo, y a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR PRESIDENTE: Se reabre un turno de Mociones y Ponencias para el Senador Cosme Taveras.

SENADOR COSME TAVERAS: Es para referirme al estado de sosobra que en estos momentos se presenta en la Provincia de Monseñor Nouel frente a la medida que ha tomado la Comisión de Espectáculos Públicos, por haber suspendido más del 90% de los programas de radio en las distintas emisoras de la Provincia.

Nosotros desconocemos que haya una medida Constitucional que permita que se pueda tomar esta disposición. Nosotros quisieramos llamar la atención de este Hemiciclo en el sentido de mantenernos alerta frente a una medida de esta naturaleza ya que es la primera vez que nosotros tenemos conocimiento de que ésto sucede.

Ellos alegan que estos programas, estos comunicadores, deben proveerse de un carnet elaborado por esa Comisión de Espectáculos Públicos, pero la drasticidad de estos acontecimientos invita a que nos mantengamos alerta y en realidad ver si Constitucionalmente esta Comisión de Espectáculos Públicos tiene la facultad para tomar esta decisión.

SENADOR PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Darío Gómez, y los Senadores González Espinosa, Félix Pérez, Manuel Bello y otros Senadores, sobre las zonas fronterizas; a una Comisión Especial.

El Informe de Finanzas sobre el Préstamo de 14 millones 440 mil pesos en marcos alemanes; para mañana.

El Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República con respecto al Proyecto de Ley que deroga en todas las partes la ley No.5439 del 11 de diciembre de 1915 y sus modificaciones; para una próxima sesión.

El Proyecto de Ley que somete el Senador Virgilio Castillo en relación a una pensión del Estado a la Sra. Leda Casilda Montazo; a la Comisión de Finanzas con fecha fija.

El proyecto que somete el Senador Darío Ant. Gómez sobre un aumento de pensión al Sr. Efraín Almonte; a la Comisión de Finanzas.

El informe que rinde la Comisión de Estilo designada para el estudio del proyecto que traspasa al Senado de la República la edificación ubicada al sur del edificio del Congreso Nacional; para una próxima sesión.

La excusa del Senador Francisco Jiménez Reyes; tomar la nota correspondiente.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL SOBRE EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS POR PARTE DE DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMATICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO, Y TECNICO EN AMBAS NACIONES.

A discusión.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: La verdad es que en estos momentos esta fuera del país el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el Senador Miguel Berroa y el Vicepresidente de esta Comisión lo es el Senador González Espinosa y no ha tenido el gusto de conocer este proyecto ni de conocer este acuerdo; tampoco en mi condición de Secretario de la Comisión lo conozco; entonces me sorprende que no estamos ninguno de los que tenemos que ver al frente de la Comisión que se haya rendido un informe y que esté puesto en la Orden del Día, de manera que no entendemos como puede estar en la Orden del Día cuando hay una comisión apoderada encargada del estudio y conocimiento de ese proyecto y el Presidente no lo conoce, el Vicepresidente de esa Comisión no lo conoce, el Secretario de la Comisión tampoco conoce de este asunto,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de enero de 1997 PAGINA 4

entonces, yo voy formalmente a pedir por prudencia y pro respeto a nosotros mismos que somos los que encabezamos esta Comisión, que este proyecto sea dejado sobre la mesa y enviar la copia para los miembros de la Comisión para nosotros conocer de este acuerdo, porque la verdad es que no tenemos absolutamente ningún conocimiento de este acuerdo y cómo podríamos nosotros votar por la ratificación de éste convenio si ni siquiera los que presidimos esa Comisión lo conocemos; quisiera alguna explicación de dónde sale poner en la agenda esto, qué interés hay cuando la Comisión no la conoce ni tampoco se ha tenido la gentileza de hablar con los miembros de la Comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Ya que usted esta pidiendo una explicación, Senador Darío Gómez, yo le invitaría a que leyera el Art. No.8 de los reglamentos del Senado; como usted es abogado usted sabe exactamente lo que dice dicho artículo.

Cuando el Presidente de una Comisión no esta, la preside el Presidente del Senado; cuando a usted le toque estar aquí usted va a hacer lo mismo que yo estoy haciendo.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: El problema es un procedimiento de concertación, porque a mi no me cabe la menor duda que si el Senador Darío Gómez hubiera recibido las explicaciones que yo recibí, estarían votando por ese acuerdo, un acuerdo que lo que pretende es que los Diplomáticos o los agregados no roben a nombre del país a los países a donde van.

SENADOR PRESIDENTE: Yo comprendo exactamente lo que usted dice, pero este convenio llego aquí al Senado el día 12-4-96, entonces la Presidencia del Senado lo que anda buscando es limpiar sencillamente, vamos a limpiar todo y el propio Darío Gómez lo sabe que se ha hablado de ver el esfuerzo que hacemos todos; yo desconocía que Darío Gómez desconocía de este convenio.

Entonces vamos a conceder 5 minutos de receso a petición del Senador Darío Gómez.

HORA 5:45 P.M.

Se reanudan los trabajos de esta sesion, HORA 5:50 P.M.

SENADOR DARIO GOMEZ: Sr. Presidente, vamos a pedir después de escuchar las explicaciones suyas y de algunos Senadores, que el convenio sea leído íntegramente para nosotros estar concientes de porqué vamos a emitir nuestro voto en razón de que no conocemos en contrato.

(El Senador Presidente pidió al Senador Darío Gómez Martínez que ocupara la Secretaria en lo que llegaba su titular)

(Senador Darío Gómez, Secretario AD-HOC, dió lectura a dicho convenio)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, porfavor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO PARA LA PROTECCION DE LAS OBRAS LITERARIAS Y ARTISTICAS, SUSCRITO POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

A discusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Convenio, por favor levantar su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCION, ADOPTADO POR LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), SUSCRITO EN FECHA 22 DE JUNIO DE 1988, EN GINEBRA.

A discusión.

A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Convenio, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de Enero del 1997 PAGINA 5

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE COOPERACION INTERVENIDO ENTRE EL GOBIERNO DOMINICANO Y VETERMON, VETERINARIOS SIN FRONTERAS -VSF-.

A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este acuerdo de cooperación intervenido entre el gobierno dominicano y Vetermon, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION JAQUIMEYES DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE BARAHONA.

A discusión.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: En este proyecto tiene una enmienda que se hizo porque en la Cámara de Diputados le consignaron un 5% de cada saco de sal de la mina de Puerto Alejandro, como eso implicaba un impuesto a la producción de sal sin la previa discusión con el ayuntamiento afectado preferimos excluirlo de ahí para que se aprobara la elevación de categoría de ahí y después se discutiera ya como Municipio estos problemas.

Creo que es un acto de justicia elevarlo, es un pueblo que se ha empeñado en el progreso, en un pueblo que ha hecho muchas contribuciones en la Provincia y con eso van a disfrutar de algunas obras de infraestructura, de algunos empleos, de algunas mejoras en la calidad de vida. Entonces le pido a los Senadores, que por favor que lo respaldemos con esa enmienda. El informe lo tiene consignado.

(Senador Presidente dió lectura a dicho informe)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con este proyecto de ley en segunda lectura, con la recomendación que hace la Comisión, favor de levantar su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

(EL PRESIDENTE DEL SENADO SE DISCULPO Y DEJARA PRESIDENDO LA SESION AL VICEPRESIDENTE VIRGILIO CASTILLO, Y CONVOCO PARA MAÑANA, TAL COMO LO HABIA DICHO EL PRESIDENTE DE PRESUPUESTO A LAS 10 DE LA MAÑANA Y A LAS 12 DEL DIA INICIARA LA SESION.

SENADOR VICEPRESIDENTE: Vamos a seguir con los puntos de la agenda.

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "DRA. EVANGELINA RODRIGUEZ PEROZO", EL SUB-CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL YUMA, CONOCIDO HASTA HOY CON EL NOMBRE DE "SUB-CENTRO SAN RAFAEL".

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO)

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE LA CREACION DE UN ORGANO DE DIVULGACION INSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO)

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION DE HATILLO PALMA, DEL MUNICIPIO DE GUAYUBIN, PROVINCIA MONTECRISTI, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO PALMA.

A discusión. Hubo silencio.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de Enero del 1997 PAGINA 6

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO)

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTUA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL LABORAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS. APROBADO)

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE SECCION, EL PARAJE YABACAO, DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHIBE A CUALQUIER FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DOMINICANO PACTAR CON ORGANISMOS INTERNACIONALES O GOBIERNOS EXTRANJEROS, CUALQUIER CONTRATO DE PRESTAMOS EN EL CUAL SE ESTABLEZCA QUE LOS FONDOS EROGADOS SERAN ADMINISTRADOS POR UN FUNCIONARIO U ORGANIZACION DESIGNADA POR DICHO ORGANISMO INTERNACIONAL.

(Senador Vicepresidente dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Yo entiendo y acepto la preocupación del proponente que tiene que ver mucho con el préstamo del INDRHI, pero ningún contrato internacional solicita que un funcionario designado por ellos sea quien administre los fondos.

También estoy de acuerdo con que se ponga una cuota para gastos de representación y asesoría, pero yo creo que hay que designar a una comisión especializada de Senadores que han manejado préstamos e inversiones, porque podría ser que el nivel de veinte sea bastante bueno, pero podría ser que tengamos que convencer a los organismos internacionales en esta ley y podríamos perder entonces acceso a algunos financiamientos porque la ley es muy rígida. Estoy de acuerdo con el espíritu de la ley, pero quisiera que se investigara más a fondo con los organismos internacionales, hasta dónde está adecuado ese 20%.

SENADOR EDUARDO ESTRELLA VIRELLA: En el espíritu de ese proyecto yo estoy de acuerdo, pero yo sugiero que en base a lo que vino también en días pasados de una serie de inquietudes con los préstamos que yo creo que debiera de estudiarse más a fondo para ampliarse una serie de cosas y en vista de que el proponente de ese proyecto no está presente hoy, yo creo que debemos dejarlo sobre la mesa para verlo y enriquecerlo un poquito más cuando se estudie más a fondo.

SENADOR VICEPRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto de ley se quede sobre la mesa, favor de levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APLAZADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de enero del 1997 PAGINA 7

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL SERA ELABORADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, QUIEN LO FORMULARA UTILIZANDO TECNICAS COMPATIBLES CON LAS QUE USE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

(Senador Vicepresidente le dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Yo quisiera que la sociedad dominicana estimara el trabajo que ha realizado la Comisión de Justicia que encabeza el Senador De Beras De La Cruz; quería que en el día de ayer se recibiera este proyecto como un aporte al fortalecimiento de la justicia Dominicana.

Yo creo que esta aprobación en primera lectura no tendría problemas, sin embargo, en una segunda lectura algunos Senadores se me han acercado para aponderar algunos aspectos como el porcentaje que se le asigna a la Suprema Corte de Justicia y yo pediría que la aprobáramos en primera lectura para conocer esto en una reunión y darle cabida a la inquietud de algunos Legisladores sobre este aspecto.

Tengo en el artículo 10 en su párrafo, agregarle, "La Suprema Corte de Justicia publicará cada año el boletín de ejecución "presupuestaria" del poder judicial".

En el Art. 20 decir "La Suprema Corte de Justicia "reglamentará" los procedimientos a establecerse para la ejecución de esta ley". para que no diga "cumplimentar" debido a que fue un problema.

Quiero pedir, agradecer y significar el aporte que significa para la nación esta ley, agradecer su estudio rápido por la Comisión de Justicia y pedir que se apruebe en primera lectura dejando para la segunda, establecer aquí de mutuo consenso el porcentaje que deberá corresponder del presupuesto nacional.

SENADOR ULISES DE BERAS: En cuanto al proyecto, vendría a robustecer la independencia del poder judicial, y estamos de acuerdo en principio con el proyecto, entendemos que es una buena pieza; tenemos algunas diferencias con la Dra. Milagros Ortíz Bosch, en el sentido de lo del boletín judicial, porque eso es una de las atribuciones de la Suprema Corte de Justicia, que cada año tiene que emitir un boletín judicial mínimo, que ahora hace unos 7 años que no se emite y ellos argumentan, según lo dijo el Presidente de la Suprema Corte de Justicia ayer en su discurso, que se debe a la falta de fondos.

Yo entiendo, que como este proyecto viene a robustecer la independencia del poder judicial, debemos aprobarlo como se dijo en primera lectura y después será enviado a una Comisión Especial, para determinar, porque nosotros no somos economistas, no podemos decir cuánto es el 3% del Presupuesto ni sabemos con sinceridad si eso es más o es menos de lo que realmente necesita la Suprema Corte de Justicia y por eso debemos consultar a algunas personas, y también oír las opiniones de algún Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

SENADOR VICEPRESIDENTE: Usted sugería que el Art. 2 fuera eliminado del proyecto, que es el que hable del 3%?

SENADOR DARIO GOMEZ: Yo quiero que se apruebe tal como está y que en la próxima, cuando lo conozcamos en segunda lectura, pues entramos en detalles a hacer las modificaciones que vamos a plantear.

SENADOR VICEPRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con este proyecto de ley en primera lectura, y con las correcciones hechas en los Arts. 10, 17 y 20, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MOREL BREA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de dicho proyecto, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de enero del 1997 PAGINA 8

DECIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL CON RD\$ 8,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES: VICTOR MANUEL RAMIRES, JULIO PIÑA Y CARLOS MANUEL QUEZADA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

DECIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ODALIS MENDEZ.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levatar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

DECIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MARIO ANTONIO LARA BILLINI.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

DECIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ANDRES S. MOQUETE PEREZ.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

DECIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ANA ALBA AQUINO DE MEDRANO.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DEL DR. JUAN ENRIQUE KUNHARDT OLEAGA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR TOMAS AQUINO FERRERAS.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de enero del 1997 PAGINA 9

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$7,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL RAMON MARTINEZ QUIÑONES.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor de levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR LUCAS ANTONIO PEREZ ABREU.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MILAGROS CABRAL MEDINA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMON HERRERA PELAEZ.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RE\$2,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES: FRANCISCO NESTOR MANCEBO, BERNARDO GOMERA CUEVAS, BELARMINIO FERNANDEZ, TALIA ISIDORA PEREZ ROCHA, MERCEDES ARBONA VDA. HERNANDEZ, CONCEPCION ZARZUELA, BARTOLO MORETA, ALFEREZ ZARZUELA, VIRGEN MARIA VOLQUEZ Y GUARIONEX FERNANDEZ.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA JANINE LOPEZ MONTES DE OCA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SALVADOR DE LA CRUZ LARA OLAVERRIA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de enero del 1997 PAGINA 10

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR VALERIO GOMEZ CONTRERAS.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor de levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

TRIGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR PABLO MARINÉ PEÑA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

TRIGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$ 3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ALFREDO MENDEZ TERRERO.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA MEDINA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

TRIGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ANTONIO SANCHEZ CRUZ.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

TRIGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$10,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA YOLANDA BELLO MATOS.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

TRIGESIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ROQUE FLORES GONZALEZ.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de enero del 1997 PAGINA 11

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

TRIGESIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR OSCAR ESPINAL.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$6,000.00 A FAVOR DE LA DRA. MARIA DEL CARMEN CASTILLO DE GUERRERO.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

TRIGESIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MELIDA NORBERTO GARCIA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

TRIGESIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DEL DR. JUAN TOLENTINO SURIEL.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

CUADRAGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO CON RD\$7,500.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ALIDA TORRES.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO CON RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SIMEON ANTONIO RECIO ACOSTA.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

CUADRAGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$3,500.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ISAURA CALDERON MINYETTI.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de enero del 1997 PAGINA 12

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

CUADRAGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$6,000.00 A FAVOR DEL DR. RAFAEL CABRAL PEREZ.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

CUADRAGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA AIDA DORINDA VOLQUEZ DE MOQUETE.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

CUADRAGESIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$1,800.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ALBA ROSA FERNANDEZ.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

CUADRAGESIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO GONZALEZ DIAZ.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)

CUADRAGESIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Este proyecto de ley de energía, cuya aprobación ha sido demandada reiteradamente por los sectores más representativos de la sociedad dominicana y el cual implica una reforma importante para resolver el problema del suministro de energía eléctrica, tan necesario para el desarrollo industrial, empresarial, y para la vida misma de la sociedad dominicana; está ya a punto de ser concluido, por el hecho de que hemos examinado, estudiado la mayoría de los artículos que lo componen, sin embargo, todavía hay algunos artículos en que no nos hemos puesto de acuerdo y que precisamente el Presidente de la Comisión de Energía, Senador José Hazim Frappier y también nuestro vocero el Senador Ramón Alburquerque, que es una persona experta y que más conocimiento tiene sobre esta materia, no se encuentran presente en el día de hoy; por lo que yo creo que es conveniente postponer en conocimiento de este proyecto para el día de mañana y para que podamos seguir discutiendo y buscando un consenso definitivamente para dar por aprobado en segunda lectura este proyecto de ley de energía y así que vaya a la Cámara de Diputados para ser definitivamente aprobado.

SENADOR VICEPRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto se deje sobre la mesa para el día de mañana, favor levantar su mano derecha.

(13 VOTOS. APLAZADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 142 DEL 8 de enero del 1997 PAGINA 13

CUADRAGESIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY GENERAL DE EDUCACION.

SENADOR EDUARDO ESTRELLA VIRELLA: Yo quería solicitar que ese punto quedara para mañana, ya nosotros lo habíamos conversado con la Dra. Milagros Ortiz, para yo hacer unas pequeñas consultas.

TODOS ESTAN DE ACUERDO CON QUE SE QUEDE SOBRE LA MESA.

SENADOR VICEPRESIDENTE: En ese sentido ya no tenemos más puntos para tratar en el día de hoy, entonces convocamos para mañana a las 10 de la mañana para trabajar en Comisión con relación al Presupuesto de Ley de Gastos Públicos que fue sometido por el Poder Ejecutivo, y donde vamos a desglosar y a atender las solicitudes que tenemos ya aquí en el Congreso de las diferentes instituciones. Y a sesión a las 12 del día.

Se cierra esta sesión ordinaria HORA 6:45 P.M.

Amable Aristy Castro
Presidente

Enrique Pujals
Secretario

Rafael O. Silverio
Secretario

CERTIFICO: Que la presente, es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria